ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA EQUIMEDA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año 2019, a las dos horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en Padre Solano 1311 y García Moreno 2do Piso Oficina 01, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1) Informe del Comisario y del Gerente General
2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
3) Resolver sobre los resultados
4) Designación del Comisario

La señora secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing. Eloy Alberto Gómez Mackliff	1000	$1,000.00
Sra. Sonia Guadalupe Núñez Luzuriaga	500	$ 500.00
Srta. Mariela Gómez Núñez	500	$ 500.00
TOTAL		**$2,000.00**

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el **Ing. Eloy Alberto Gómez Mackliff** y actuando de Secretaria A-doc la **Sra. Karina Avilés González**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.- Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio **económico 2018**. La Junta General luego de delibera resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico **2018**. En dicho balance se establece que existe una utilidad del ejercicio **US $21,493.22** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unanimente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	$21,493.22
(-) 15% Participación Trabajadores	$ 3,223.98
(=) Utilidad antes del Impuesto a la Renta	$18,269.24
(+) Gastos No Deducibles	$ 0.00
Base Imponible de Impuesto a la Renta	$18,269.24
(-) Menos el 22% Impuesto a la Renta	$ 4,019.23
(-) Gastos No Deducibles	$ 0.00
Utilidad Liquida del Ejercicio	**$14,250.01**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- En cuanto a la Utilidad del Ejercicio del año 2018 esto es **$21,493.22** luego de descontarse la provisión del 15% de beneficios a empleados y el 22% de Impuesto a la Renta quedando una utilidad liquida disponible para los accionistas de **$14,250.01** conforme se trató en el punto segundo del Orden del día. La Junta General luego de deliberar al respecto de las Utilidades, resuelve que la Utilidad del Ejercicio **2018** es decir **$14,250.01** quede como utilidades no distribuidas

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO: La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisaria al **C.P.A. Lady Rodríguez Asencio con registro contador No. 35909**, para el periodo de un año

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos

a) Informe del Comisario y del Gerente General
b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la administración tributaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben

Ing. Eloy Alberto Gómez Mackliff

Sra. Sonia Guadalupe Núñez Luzuriaga

Srta. Mariela Gómez Núñez

Sra. Karina Avilés Gonzalez